

(28/08/2025)

VALIDACIÓN ON LINE

Validación on line de todas las recetas.

En el Observer figura como La Segunda ART.

PLANES Y DESCUENTOS

	a/c ART	a/c Beneficiario	Con Form. Ter.	Con Manual Fco.
La segunda ART Psf Ambulatorio Rp > 250000 \$c/AP	100%	0%	NO	SI
La Segunda ART Psf AUTORIZACIONES ESPECIALES	X	Y	NO	SI

(1) El importe de la receta no puede superar los \$ 250.000. Si superase este monto, deberá llevar autorización previa. Y en tal caso, facturarse dentro del plan "Autorizaciones Especiales"

RECETARIO – PRESCRIPCIÓN - TROQUEL

PRESCRIPCIÓN Por nombre	DIAGNOSTICO	RECETA	VALIDEZ REC.	TROQUEL	FIRMA Y ACLAR. DEL MEDICO
COMERCIAL	SI (B)	Oficial, particular o ELECTRÓNICA (A-C)	30 días	SI	Sello: SI Manuscrito: NO

(A) RECETAS

- A-1) Oficial provisto por la ART (ver modelo mas adelante)
- A-2) Receta NO Oficial (particular del médico) con membrete
- A-3) En ambas deberá constar:
 - Nombre y apellido del beneficiario
 - Número de CUIL o DNI del beneficiario.
 - Nro de siniestro o copia de denuncia del accidente.
 - Fecha de prescripción y de expendio.
 - Cantidad entregada, precio unitario a la fecha de expendio, total del renglón y total de la receta.
 - Troquel/es

- Firma en conformidad del beneficiario o tercero (aclarando vínculo con el beneficiario), aclaración y DNI.
 - Firma del farmacéutico y sello de la farmacia.
- A-4) Receta electrónica

(B) La medicación prescrita debe tener relación directa con el diagnóstico indicado en la receta.

(C) Con cada receta se deberá adjuntar copia del ticket de venta. Ver guía de validación ART.

MEDICAMENTOS POR RECETAS

MEDICAMENTOS POR RECETA (Rp x Rec.)	2 (a-b)
-------------------------------------	---------

a) El importe de la receta no puede superar los \$ 250.000. Si superase este monto, deberá llevar autorización previa.

UNIDADES POR MEDICAMENTO Y TAMAÑO

TAMAÑO (a)	CANTIDAD
CHICO o UNICO	1
SUBSIGUIENTE AL CHICO	0
GRANDE (3º TAMAÑO o más)	0
ANTIBIOTICOS INY. MONODOSIS	5
ANTIBIOTICOS INY. MULTIDOSIS	1

Puede validar la cantidad de recetas necesarias.

PRODUCTOS RECONOCIDOS

- 1) PRODUCTOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL DIAGNOSTICO INDICADO EN LA RECETA.
- 2) ANTIINFECCIOSOS:
 - 2.1) Antibióticos.
 - 2.2) Antituberculosos.
- 3) APARATO LOCOMOTOR:
 - 3.1) Antiinflamatorios no esteroideos
 - 3.2) Antiinflamatorios no esteroideos asociados.
 - 3.3) Relajantes musculares
 - 3.4) Relajantes musculares asociados.
- 4) APARATO RESPIRATORIO:

(28/08/2025)

- 4.1) Antialérgicos, antihistamínicos y corticoides asoc.
- 4.2) Antihistamínicos y broncodilatadores.
- 5) INMUNIZACIÓN PASIVA Y ACTIVA:
 - 5.1) Antitetánica.
- 6) OFTALMOLOGICOS: Todos
- 7) PIEL Y MUCOSAS:
 - 7.1) Analgésicos, antiinflamatorios tópicos.
 - 7.2) Antialérgicos, antibióticos, antimicóticos asoc.
 - 7.3) Antialérgicos, antibióticos, antimicóticos, antipruriginosos y antivirales tópicos.
 - 7.4) Antisépticos, desinfectantes y cicatrizantes.
- 8) TOXICOS Antídotos
- 9) Insumos o descartables: Validar la marca que se quiera entregar, al importe de \$0.01 y emitir el ticket factura con el importe correspondiente.

AFILIACIÓN

Se acredita con CUIL o DNI.

PARA AUTORIZACIONES ESPECIALES

Para obtener la autorización La farmacia o el afiliado deben comunicarse con la CENTRAL OPERATIVA DE AUTORIZACION (COA), para acordar la prestación, a los siguientes números: línea de llamada gratuita 0-800-444-2782 o correo electrónico: tableroart@avalian.com

La ART para tales casos emitirá una autorización la que debe ser impresa y presentada junto con la receta para su liquidación o, a falta de impresión, la farmacia deberá consignar el número de autorización en la receta.

PRESENTACIÓN

Cierre de lote por pág de PRESERFAR
(www.misvalidaciones.com.ar).

(28/08/2025)

MODELO DE RECETARIO OFICIAL DE LA SEGUNDA

Pueden variar los datos del profesional

Dra. Masalón, Evelyn
Médica Matrícula N° 24426

GRUPO ASESURADOR
La segunda

Servicio de Salud Operativo | Grupo Asegurador La Segunda
Bvd. José Manuel de Rosas 857, Rosario, Argentina | Tel. 0341 4331000 | www.lasegunda.com.ar